



Expediente Licyt@I: PEAB/477/2024

Contrato: "Prestación de los servicios de gestión integral para la reserva, emisión y venta multicanal de entradas para los conciertos a celebrar en el Festival del Patio 2024."

Asunto: Acta de adjudicación.

Presupuesto Base: 19.965,00 € (16.500,00 € + 3.465,00 € de IVA).

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 10:06 horas del día 2 de agosto de 2024, comparecen:

- D.ª Luisa María Perete Bernal, Secretaria del Órgano de Asistencia.
- D. María Nieves Correa Vázquez, TAG del Servicio de Contratación.

El objeto de la sesión es proceder a la adjudicación del servicio objeto de la presente licitación.

Por la Órgano de Asistencia se da cuenta del informe redactado por D.ª Dolores Lobillo Aranda, Técnica del Área de Cultura y Ciudadanía, de fecha 1 de agosto de 2024, rechazándose las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se relacionan por los motivos que, se señalan:

- Al no subsanar la documentación requerida en fecha y forma:
 - DSS NETWORK S.L.U, con NIF B91937490,
 - THE TICKET COMPANY, S.L, con NIF B72639339.
- Al no atender el requerimiento para la justificación de oferta anormalmente baja:
 - BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS S.L., con NIF B62063607,
 - GIGLON S.L. con NIF B86410198,
 - OVEJERO SEQUEIRO, S.L con NIF B10407096.

De la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el pliego resulta la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA TÉCNICA	TOTAL PUNTOS
A81933772 ENTRADAS EVENTIM S.A.U.	40,00	45,00	85,00
B18989871 ANDALTICKET S.L.	27,87	45,00	72,87
B98820814 DISCOCIL S.L.	27,92	35,00	62,92
B26450932 MANANTIAL DE IDEAS S.L.	31,76	0,00	31,76
B54966775 SAVOUR REC, S.L.	30,66	0,00	30,66

En base a lo anterior, se propone la adjudicación del contrato a favor de **ENTRADAS EVENTIM SAU**, con NIF A-81933772 por importe de **12.523,50 € (10.350,00 € más 2.173,50 € de IVA)**, al ser la oferta con la mejor relación calidad-precio, habiendo alcanzado la mayor puntuación, en aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego regulador y cumplir con los requisitos exigidos en el mismo.

El Órgano de Asistencia acuerda prestar conformidad al informe técnico y elevar propuesta de adjudicación a favor del licitador indicado.

Dado que la oferta adjudicataria ha estado incurso en presunción de anormalidad, deberá hacerse un especial seguimiento de la ejecución del contrato, con el objetivo de garantizar su correcta ejecución, a efectos de que no se produzca una merma en la calidad del servicio contratado.

Finalizadas las actuaciones, se extiende el presente Acta de la sesión de la que como Secretaria doy fe, junto con la TAG del Servicio de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
zIUrXEj+7MgHeLRc7VMncQ==	Firmado	05/08/2024 09:22:14
Firmado Por	Firmado	05/08/2024 09:13:11
Observaciones	Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zIUrXEj+7MgHeLRc7VMncQ==	

